

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7025** *CONSULTING JAYSER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 849/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Florencio Cervantes González contra Consulting Jayser Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2009 por el que se declara a Consulting Jayser Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 4.026,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090022419-1